De mís "Apuntes Genealógicos"

Por Eladio Prado

Carrillo

II

CARRILLO-CORDOBA.—Tronco y descendencia

Como decimos atrás, Manuel Carrillo y Aguilar o Puello o Hernández estaba casado con Catalina Córdoba.

HIJOS:

Ignoro cuántos hijos procrearían Manuel Carrillo y Catalina Córdoba, más sí consta que hijo legítimo suyo lo fué:

1. Francisco, el maestro ú oficial de herrero, a quien ya conocemos.

PRIMERA GENERACION — CARRILLO-CASCANTE

Francisco Carrillo, el "maestro" según unas escrituras u "oficial de herrero" según otras, era hombre honrado que gozaba de buena fama; y así vemos cómo, el 4 de abril de 1723, el Teniente General de Cartago, pone con él a oficio a Miguel Siles, mestizo blanco de 14 años, huérfano, por tiempo de 6 años, para que le enseñe el oficio; y más adelante, a 5 de julio de 1728, la misma autoridad le entregará al menor Juan Campos, de 8 años de edad, hijo legítimo de Antonio Campos y de Estéfana Picado, con el mismo fin. Todavía en 1735, el 13 de noviembre, recibía Francisco Carrillo "maestro de herrero" en condiciones parecidas—por sólo 3 años—a su sobrino Esteban, hijo legítimo de Francisco Sánchez y de Manuela Carrillo; y el 8 de octubre del año siguiente, a Salvador Bautista, de 14 años, hijo de Petronila Bautista, por término de 5 años. Basten estas citas para que conozcamos al maestro de herrero, quien el 23 de setiembre del año citado de 1723 le compraba al Sarmento Mayor don Francisco de la Madriz Linares, un yunque de hierro con peso de 135 libras en 135 pesos cacao (a peso libra) por cuya suma obligábase Carrillo mediante escritura pública, y cuya deuda vino a cancelar el 7 de febrero de 1732.

Era hombre de empresa. Por 1738 poseía casa y solar propios en Cartago, en cuya ciudad testó el 19 de abril de 1741, declarándose hijo legítimo de Manuel Carrillo y de Catalina Córdoba. Dícese casado con Petronila Cascante y confiesa por hijos a:

1. José Cayetano.
2. Agustina, casada con Manuel Sanabria, y
3. Antonia.

ARCHIVO NACIONAL SECCION HISTORICA San José, Costa Rica

Nombra por albaceas a su hijo dicho y al Alférez Matías Trejos. Manda fundar una capellanía de $ 100 y separar otros cien "que se han de emplear en lo que tiene comunicado a su hijo "(zafonazo, escordeladura . . . ?). Carrillo falleció enseguida, obligándose el 16 de junio siguiente, su viuda Petronila a favor de su hija Antonia por $ 192-2 reales de su herencia paterna, cuya obligación canceló el marido de Antonia, José Manuel Chinchilla, el 3 de abril de 1750, siendo ya fallecida Petronila.—El 17 del mismo junio que acabamos de citar, su hijo José Cayetano fundaba la capellanía ordenada por su padre en su testamento; y el 11 de julio inmediato, Petronila, y José Cayetano en carácter de albacea de su padre, declaran que su causante—Francisco Carrillo—vendió al Capitán don Juan Manuel de Alvarado una casa de adobes, cubierta de teja, con el correspondiente solar, la cual hubo del Pbrº Licº don José de Chaves y concluyó Carrillo hasta su blanqueamiento, por haberla comprado Carrillo y la otorgante en paredes. El precio fué de $ 750-00, aunque en escritura anterior no se hizo mención más que de $ 500-00.

SEGUNDA GENERACION — CARRILLO-AGUIRRE

José Cayetano Carrillo Cascante siguió el oficio de su padre, y como su padre fué "maestro de herrero" también. Baste que citemos escritura de 11 de noviembre de 1746 mediante la cual entregábasele por siete años al menor Juan Antonio Rodríguez para que le enseñara el oficio. Y que fué hombre tan honorable y de confianza como su padre, lo demuestra la circunstancia de que, en setiembre de 1762—según los datos de Monseñor Thiel—el cura de Cartago, Pbrº don Miguel de Guzmán y Echavarría le entregaba, a nuestro José Ceyetano, la mayordomía de San Nicolás de Tolentino, cuya cofradía era una de las más florecientes de dicha ciudad.

Testó nuestro José Cayetano, en Cartago, el 4 de junio de 1777, agregando codicilio el 15 de julio del año siguiente (1778). Ignoro cuándo falleció. Había casado con María Josefa Aguirre, y confiesa en su dicho testamento seis hijos con ella, a saber:

1. José Francisco del Rosario.
2. José Antonio.
3. José Miguel.
4. José Nicolás.
5. Ana Catalina o Catarina, de cuya dote había dado recibo su esposo don Ramón de Céspedes el 20 de junio de 1767; y
6. María Josefa.—"Todos viven" dice el testamento, que agrega que Juana Sabas, finada, fué abuela de su mujer; y que "puso en estado a Ana Catalina con don Ramón de Céspedes". Entre sus bienes, "casa en Cartago, en la calle real, inmediata al Convento de San Francisco, lindante con solares y casas de don Romualdo Trinidad (Muñoz de la), doña Francisca Miranda y la que fué de doña Ignacia Miranda y de Pedro Guzmán". Deja a cada una de sus criadas, Isabel María y Efigenia, una ternera. Otra ternera a cada uno

de sus nietos Esteban, Antonio y Ana Josefa. Debe a su entenado—luego, su mujer era viuda—José Antonio Solano un macho de laza y reata. Albacea el Capitán don Manuel Felipe de Arleguí. Herederos: sus hijos. Deja a su mujer el quinto de sus bienes para lo que le tiene comunicado.

Más adelante topamos con escritura de 11 de setiembre de 1783, mediante la cual "Doña Manuela Josefa Aguirre y sus dos hijos José Antonio y José del Rosario Carrillo, principal y fiadores, se obligan a favor de María Josefa, José Miguel y José Nicolás Carrillo, menores, hijos de la otorgante, por 564 pesos y 6 reales, 3 cuartillos y 18 granos de cacao, que les cupo de herencia del finado José Cayetano Carrillo, padre de los menores y de los fiadores" .

Ana Catalina enviudó de Céspedes y pasó a segundas con el Capitán de pardos Miguel Cárdenas conjuntamente con quien obligábase Ana Catalina, el 8 de noviembre de 1786, por $ 678-1 ½ real cacao, "producto de varios bienes que en la mortuoria de doña Juana Céspedes han sido adjudicados a dos menores hijos de la otorgante y su anterior marido" (Tratábase de cacaotal en Matina, hacienda "La Céspedes", de dicha doña Juana).

Testó Catalina en Cartago el 20 de diciembre de 1825. Dícese viuda, a más del Ciudadano Ramón Céspedes con quien tuvo dos hijos: Esteban Antonio y Ana Josefa, del ciudadano Miguel Cárdenas "de quien le quedó solamente José Gregorio, casado con Francisca García". Refiriéndose a Esteban Céspedes—su hijo—agrega que "se ausentó hace 20 años y que por unos seis años estuvo sabiendo de él" y que no sabe ahora si es vivo o muerto. "Tuvo un infausto acontecimiento en Guatemala, de que tuvo la otorgante que pagar 25 pesos para costas".—"25 pesos que su marido Miguel Cárdenas donó a Nicolás Gutiérrez, nieto de la testadora, se los tiene recompesados con muchos más en los gastos que ha hecho para sus estudios".

La madre de estos Carrillos, María Josefa Aguirre testó en Cartago el 17 de julio de 1804, por cuyo documento nos enteramos de que era hija legítima de Juan Francisco Aguirre y de Gregoria Rodríguez, difuntos; y de que al casar con Aguirre era viuda de primeras nupcias de José Miguel Solano, de quien no le quedó sucesión. Dice aquí que su hijo José Miguel (Nº 3) falleció mayor de 25 años; y habla de su nieto Juan José Carrillo.

José Nicolás se ordenó in sacris. A fines de 1789 era cura de "la ciudad de Esparza" de donde lo era todavía a fines de 1792. A fines de 1800 lo encontramos en Bagaces. Tipo muy interesante y original es este señor Prbº, a quien, junto con don Pedro y don Lorenzo Carazo, nombra por su albacea el Pbrº don Pedro José de Alvarado que testaba en Cartago el 14 de diciembre de 1805. A mediados de 1809, "Sacristán Mayor de esta ciudad" (Cartago) y a quien no podemos seguir paso a paso. El 24 de diciembre de 1828 presenta un escrito pidiendo se le dé copia certificada de los documentos que presenta, un poco dañados y borrosos, que son los títulos de 10 caballerías de tierras en San Buenaventura de Tenorio, levantados en 1776 por el Sargento Mayor Salvador Juárez de Lugo". "Su nombre es uno de los primeros que aparecen en la documentación que guarda los anales de la independencia" dice con sobra

de razón REVISTA DE COSTA RICA, al tratar de "los Fundadores de la República" en su regio y preciosísimo número de Setiembre de 1921 (Año III, Nº 1). Presidente de la Junta Provisional Electoral reunida en noviembre de 1821, redactó nuestro primer bosquejo constitucional. "Figura en los acontecimiento políticos de 1835—como continúa diciendo dicha Revista—siendo harto significativo su conducta de entonces pues era hermano del Jefe del Estado don Braulio Carrillo"—lo cual es un error: el Pbrº hermano de don Braulio fuelo don Joaquín—.

El 1º de junio de 1837, el "Ciudadano Darío Castro, de San José", dice deber al Prbº Nicolás "802 pesos 1 ½ reales, valor de 20 tercios de tabaco chircagre que le ha vendido". Para responder a la deuda "hipoteca su casa en San José, un cafetal en e bario del Mojón y da de fiador al Ciudadano José Oreamuno" (Cancelada en 1838).

Y, en fin, la última noticia que tengo de este señor sacerdote y repúblico que figura entre los hombres de nuestra independencia es de 17 de diciembre de 1838, en que es citado por su sobrina María Francisca Carrillo, vecina de San José, en su testamento.

El testamento del Pbrº. Nicolás es muy interesante y no resistimos a la tentación de darlo a conocer en el extracto que nos presentan los índices de los Protocolos de Cartago, tomo VI. pgs. 156/57.6 Lleva fecha 23 de setiembre de 1831. Ordena las 30 misas de San Gregorio, que dota a 12 reales cada una; "mas si mi sobrino el Pbrº Nicolás Gutiérrez estuviere en esta ciudad y las quisiere celebrar y tomar por su estipendio la obra del expositor Cornelio Alapide, se preferirá a este dicho Padre. Son once tomos y me costó 80 pesos, pero que está ya algo maltratrada, y por eso va como se ha dicho. No obstante, en todo caso, lo que ruego a mis albaceas es la prontitud y que se digan estas misas de uno ú otro modo".

Para cuentas y bienes muebles se refiere a sus libros particulares.

Entre sus bienes una hacienda de ganado mayor en San Jerónimo, en jurisdicción de Bagaces, con sus ganados y 35 caballerías de tierra, así: 5 en el Boquerón, que compró a la Cofradía del Santísimo de Bagaces, junto con otras 5 del fondo pío de San Juan de Dios, siendo la medida antigua; 4 que compró en el alto de San Jerónimo y que están insertas en las de La Lima; 4 que compró al C. Joaquín Santana en el Rincón del Caballo; y 22 que midió y compuso antes de la Independencia.

"Por cierto fornido de conciencia que me asiste, mando se repongan 480 pesos al Beneficio de la ciudad de Esparza, de un principal de capellanía que tuvo el finado C. Rafael Alvarado, de esta ciudad, el que despues de su fallecimiento, no hubo con qué enterrarlo, siendo yo cura de dicho Beneficio. Este principal lo tenía antes de entrar yo al citado Curato y así es que yo no había sido quien dí el consentimiento; pero por si ante su Divina Majestad hubiese alguna falta de gestión en su aseguración, quiero que se resarza de mis bienes; por lo que no reputándose esta reposición por fundación, no debe resultar obstáculo por el Derecho Civil para el cumplimiento de esta cláusula; pero que

si se quisiere graduar por impedida, en tal caso es mi voluntad que mis albaceas, con consulta del Prelado Diocesano Eclesiástico, distribuyan su tanto en beneficio de la iglesia de dicha Esparza y que de ningún modo se me tenga por intesto en esta parte; expresando que este principal tenía, según me acuerdo, 10 misas de pensión cada año; lo que podrá servir de gobierno al Cura de Esparza".

Legatarios: Ramona Alvarado, que se ha criado en casa del testador; Agustín y Manuel Alvarado, hermanos de Ramona; su parienta María del Rosario Aguirre; las tres niñas Gómez; Antonio Rojas o sus hijas mujeres; su hermana Rosario (debe ser "hermano Rosario") y los hijos de ésta (éste), Joaquín, Trinidad, Manuel y Martina; su cuñada Manuela Valverde y sus siete hijos; su hermana Catalina; su sobrino Gregorio Cárdenas; su hermana María Josefa (?).

El remanente de sus bienes se dividirá en dos partes: una para las iglesias y pobres de Esparza, las Cañas y Bagaces; y de la otra, 200 pesos para la Soledad de esta ciudad, 100 pesos para los pobres de Cartago y lo demás en misas por su alma.

Albaceas: los Pbros. José Gabriel del Campo y Nicolás Gutierrez, su sobrino (es decir: sobrino-nieto); y en su defecto, su sobrino Pbrº Juan Agustín Carrillo.

TERCERA GENERACION — CARRILLO-FERNANDEZ

José Francisco del Rosario Carrillo Aguirre casó con doña María Fernández Tenorio, dama ilustre, viuda a la sazón de: 1º Vicente Saborido de quien le quedaron dos hijos: Romualdo y Ana Rita; 2º Manuel Carranza, con un hijo, Miguel de Jesús (éste padre de don Bruno); 3º de Miguel Chacón con quien procreó a Manuel y María de la Luz.

Mediante escritura de 16 de febrero de 1789, ante el Teniente Gobernador de San José don Mateo de Mora, y en la cual declaran sus aportes don José Francisco y doña María ($ 736-01 real y $ 2203-6 reales respectivamente), venimos a enterarnos de que habían casado el 7 de enero de 1788. Mas adelante y ante la misma autoridad, obligábanse marido y mujer, a 21 de abril del mismo año de 1789, a favor de los hijos habidos en los anteriores matrimonios de doña María, señora que era hija legítima de don Pedro Fernández Acosta y de doña María Catarina Tenorio Castro, quienes habían casado en San José el 5 de mayo de 1751.

Avecindados en Alajuela, el 22 de diciembre de 1817, "Manuela Josefa Araya, vecina de Villavieja, por sí y por su difunto esposo Alejo Moya" le vendía a nuestro "don Rosario, vecino de Alajuela, 500 varas de tierra en cuadro en cantidad de 30 pesos. La venta se hizo en 1803. En 1805 le vendieron otras 500 varas en cuadro, en 12 pesos; y en 1808 una media calle de 6 varas de ancho. Todo en las cercanías de Alajuela; y lindante al Norte con el río de Itiquís, en el paraje de los Cerrillos".

Ante el alcalde primero de Alajuela don José Angel Soto, el 6 de diciembre de 1823, don "José del Rosario" emancipaba a su hijo legítimo Joaquín, mayor de 30 años".

Testó don José Francisco del Rosario en Alajuela, ante el alcalde segundo don Cipriano Gutiérrez, el 28 de julio de 1834, conjuntamente con su mujer, cuya dama, ya viuda de don Rosario testó nuevamente en Alajuela el 30 de agosto de 1838.

En el testamento en mancomun, citado, dice Carrillo que él aportó al matrimonio $ 2049-3 cuartillos reales, por herencia de sus padres, y su mujer declara haber aportado ella $ 2203-6 reales. Entre su bienes dejan: "una poseión de tierras llamada el Carbonal, con deducción de 10 manzanas que el primero dió graciosamente a su hija María Martina a razón de $ 10-00 manzana; a Manuel, en el mismo paraje 8 manzana a igual precio y bajo la misma gracia, ½ manzana más que ocupa en su trapiche; y a María de la Trinidad y sus hijos 6 manzana en los mismos términos y precio; a mi hijo Joaquín 3 manzanas en el bajo de la entrada a su potrero y agregada a estas 3 manzanas otro pedazo de tierra que será poco mas de 2, hasta llegar a las zanjas, cuyas donaciones todas deben entender como la primera".

"Dos pedazos de tierra en la Ceiba, el uno colindante por el Este con tierras de Joaquín Saborío y de allí a la naciente agua del Tigre, y el otro de este lado de una zanja y arroyo con aguaderos adentro, que uno y otro comprenden como 8 manzanas, con otras tierras que tenemos junto al Panteón de esta ciudad, como de 6 manzanas, con cerca competente, y del lado del Este, otro pedazo de tierra como de 40 varas de ancho y 100 de largo . . . Tengo mas de dos solares al lado del Sur, con tres lienzos de cerca de poró y piñuela; y abajo del Camposanto, 1 manzana . . . . La casa en que viven es de su hija María Martina, quien a sus costas la ha fabricado . . . . Legatario: José León Fernández de un medio solar de tierra entre las 5 manzanas de esta Plaza". Firma el testador y a ruego de su mujer, Nicolás Pacheco.

Hijos:

1. Joaquín,
2. María de la Trinidad,
3. Martina, y
4. Manuel, que fué bautizado en la paroquial de Alajuela el 13 de setiembre de 1796. El 18 de abril de 1793, habiendo nacido el día anterior fue bautizado en la misma parroquial, Juan, que posiblemente fallecería en la infancia, al no ser nombrado en ninguno de los testamentos de sus padres, a menos que no sea el mismo Joaquín emancipado por su padre a la edad de 30 años en 1823, como hemos visto.

Olvidaba consignar que don José del Rosario y su mujer doña María, el 26 de mayo de 1821 recibían a mutuo por término de un año y al 5 % anual, $ 100-00 del Pbrº don Félix de Jesús García, de Cartago; y garantizaban hipotecando "su chácara y tierras que son mas de 100 manzanas"; cuya operación cancelaba dicho señor Pbrº a 10 de enero de 1824, "en virtud de pago hecho por los deudores".

El 23 de diciembre de 1822, marido y mujer conferían poder general al Beneficiado don Nicolás Carrillo, don Romualdo Saborío (ya habían dejado los SABORIDOS de firmarse SABORIDO), don Miguel de Jesús Carranza, don Francisco Masís de la Villa de Nicaragua, don Nicolás Saborío, don Joaquín y don Manuel Carrillo.—El 7 de enero de 1824, vendían ambos cónyuges a su hijo Joaquín "16 manzanas de tierra, compuestas por el finado bernardo Cortés, que han tenido varios dueños . . . .".— El 2 de diciembre de 1824 emancipaba don Rosario a su hija legítima María Josefa Martina, de 29 años.

El 7 de diciembre de 1830, doña María Josefa, con licencia de su marido Rosario Carrillo, vende a Miguel Carranza, de San José, (su hijo, agrego) 4 caballerías de tierra en el Rincón del Tigre, que hubo por donación de su segundo marido Manuel Caranza y lindan: por el N. con el río Rosales; por el S. con el río Poás; por el E., con tierras del comprador; y por el O., con el río Grande, por $ 400-00".

El 10 de enero de 1845, en Alajuela, "Martina Carrillo, vende al Pbrº Nereo Bonilla, vecino de Cartago, una casa de teja sobre adobes, en la segunda manzana de la Plaza; la que linda: al Norte, con casa y solar de Trinidad Carrillo; al Sur y al Oeste, con calle real; y al Este, solar de la vendedora, en $ 400-00".

CARRILLO VALVERDE

José Antonio Carrillo Aguirre casó con doña Manuela Valverde, h. l. de D. Santiago Valverde y de doña Feliciana Castro, quienes casaron en San José el 11 de junio de 1766. (D. Santiago y su mujer).

El 15 de enero de 1788 daba poder en Cartago, José Antonio a don Manuel Torres y Romero para que lo representara en "la demanda que le tiene establecida don Jerónimo Alvarado, como apoderado de don Joaquín su hermano sobre 7 bestias mulares que el otorgante compró a don Juan Francisco Vega en Bagaces".—El 8 de setiembre de 1790 le compraba en Cartago, a don Joaquín de Arguedas, "un solar que se halla en la calle real . . . . Entra ademas un cercado de piedra que se halla en el referido solar . . . . Precio 16 pesos".

D. José Antonio testó por lo menos dos veces: la primera, por poder que daba a su madre doña María Josefa de Aguirre, el 8 de julio de 1795 en Cartago; cuyo poder extendía también a su hermano el Pbrº Nicolás, heredando a los cuatro hijos que por entonces tenía. La segunda en San José, el 22 de setiembre de 1802,—siendo ya finado su suegro don Santiago Valverde,—de donde deduzco que primeramente habitaría en Cartago, trasladándose en sus últimos años a San José. No falleció por entonces, porque el 2 de mayo del año de la Independencia emancipaba, en San José, a su hijo "don Ildefonso, mayor de 25 años". Su mortual fué iniciada, ante la Junta Superior Gubernativa, por su hermano el Pbrº Beneficiado don Nicolás, el 6 de julio de 1822. Otros albaceas por su orden: los Pbros. don Rafael de la Rosa y don Juan José de Oreamuno.—Curador: don Manuel Flores.—Peritos: don Cipriano Fernández y Cayetano Calderón.—Entre su bienes: la casa y solar, muebles, trastos, varios

santos de bulto, un cubierto y unas charreteras de plata, un potrero en María Aguilar, un cerco en Ocloro, otro en el paraje llamado el Platanal, un cafetal, casa en Cartago, útiles de agricultura, una posesión en Poás, 2 yuntas de bueyes, 59 reses vacunas, 18 yeguas, 4 vacas, 9 caballos, 2 mulas, 2 solares en la Villla de Alajuela, etc.—Avalúo: $ 1,352-4 reales, tocándole a cada heredero la suma de $ 124-7 y ¾ reales, y a la viuda $ 214-4 ½ reales, aprobándose la cuenta partición el 18 de julio.

HIJOS:

1. Vicenta Joaquina, que casó con Rafael Fernández y testó ya viuda, en San José el 19 de mayo de 1843;

2. Ambrosio Joaquín, de quien no tengo más noticias;

3. Juan Agustín, señor que testó en San José el 7 de abril de 1841, volviendo a testar el 21 de agosto de 1849, y diciéndose Pbrº en este segundo testamento, y de edad de 56 años. Cita a hermanos, sobrinos, etc., entre los primeros a "su hermano Juan Manuel" quien no figura en la mortuaria de su padre, ni en ninguno de los testamentos de éste/. (1)

4. Ildefonso,

5. Nicolasa, y

6. Francisco.

CUARTA GENERACION — CARRILLO SABORIO

De Manuel Carrillo Fernández poseo muy escasos datos en mi archivo. Según partida eclesiástica, "Don Juan Manuel" casó en Alajuela el 26 de junio de 1820 con "doña Paulina Saborío, hija legítima de don José Francisco Saborío y de doña Felipa Arias".

En el protocolo de Alajuela, llevado por el Alcalde Segundo don Nicolás Pacheco, topo con escritura de 2 de junio de 1841: "Testamento de Manuel Carrillo y Paulina *Saborido,* su mujer" que confiesan por hijos a:

1. María Joaquina, cuya señora, mediante escritura de 31 de julio de 1848, dícese viuda de Luis Sánchez y ratifica "la venta que el año de 40 en unión de su marido hizo a Juan Manuel Chaves y José Ramón Rodríguez, de Heredia, de 9 manzanas de tierra en la Caña del Río Segundo, cuyo precio recibió su citado marido".

2. María Josefa;

3. Tomasa de Jesús,

4. María Manuela, señora que, aunque remotamente, bien pudiera ser la esposa de Manuel Arroyo y madre legítima de Esteban Arroyo, señor que testa en Alajuela a 9 de setiembre de 1846, diciéndose hijo legítimo "de los

(1) Por la circunstancia de que Vicenta Joaquina en su testamento arriba citado habla también de su hermano "Juan Manuel Carrillo", llego a la conclusión de que éste bien puede ser el "Francisco" de testamento y mortual, a no ser que fuera hijo natural no reconocido.

finados Manuel Arroyo y Manuela Carrillo" y casado con Manuela Josefa Rodriguez, legítima de Ramón Rodriguez y Bibiana Monestel, vecinos de San José; y

5. Ramón Higinio de Jesús.—Y hasta aquí mis noticias.—

CARRILLO-ARAYA

Ildefonso Carrillo Valverde casó con Ana Salomé Araya, hija legítima de José Manuel Araya y de Josefa Corrales; cuya Ana Salomé testó en San José el 8 de abril de 1842, confesando 30 años de edad. El 2 de diciembre de este mismo año, su viudo, Ildefonso inició su mortual en su carácter de albacea. Curador: su tío el Pbrº don Juan Agustín Carrillo. Peritos: don Antonio Castro y don Ramón Bustamante.—Contador: el mismo señor Bustamante. Avalúo: $ 5,256-4 ½ reales, tocándole al viudo $ 3,095-1 rl; y a cada uno de los herederos $ 320-2 reales.—Aprobada la cuenta partición el 19 de diciembre. Entre sus bienes: la casa, trastos, muebles, útiles de agricultura, varios santos, una y media manzana de tierra en el Turrujal, dos mil matas de café, cuatro potreros, el potrero del Yurro, varios cercos, otra casa, etc.—

Ildefonso pasó a segundas nupcias con Ana Joaquina Mora, según testamento suyo de 27 de setiembre de 1843, en el que cita a los Pbros. Nicolás Carrillo, su tío, y Juan Agustín idem, su hermano. No falleció por entonces Ildefonso, quien, el 5 de junio de 1845 le compraba a Policarpo Fernández, "un potrero sito en el barrio del Espinal" lindante al N. con potrero propio suyo, en $ 350-00.—El 11 de setiembre de 1849 vendía "una casa y solar en el barrio de La Laguna" a Eduardo Aymerich, en $ 400-00. El 17 de octubre de 1850 emancipaba a su hijo Mercedes de Jesús.

HIJOS DE PRIMER MATRIMONIO:

1. Rafaela de Jesús;
2. Rafaela Venancia;
3. Mercedes de Jesús;
4. Francisco de la Cruz;
5. Rafael Torcuato de Jesús; y
6. José Felipe.

CARRILLO-MORA

Del segundo matrimonio de Ildefonso sólo conozco a la hija que cita en su testamento de 27 de setiembre de 1840, e ignoro si hubo más:

1. Rafaela Joaquina de Jesús.

QUINTA GENERACION — CARRILLO-CASTRO

D. Rafael Carrillo Araya casó (1) con doña Jesús Castro Bustamante, hija legítima de D. Félix Castro Blanco y de doña Juana Bustamante Zúñiga.

---

(1) Nació el 20 de mayo de 1838; y falleció el 3 de Dic de 1895.

Rafael Torcuato de Jesús Carrillo y su esposa doña María Eustaquia de Jesús Castro casaron en la parroquia de San Ramón a las ocho de la noche del 28 de enero de 1877, velándose a las cuatro de la mañana del día siguiente.

HIJOS:

1. Ana María, señora del Prof. D. Roberto Brenes Mesén;
2. Juanita, fallecida soltera en 1911;
3. Celia, señora del Prof. don Joaquín García Monge;
4. Rafael, fallecido muy joven en 1901, durante la peste de escarlatina que azotaba entonces a San José. Muy inteligente y muy estudioso, era una esperanza de la Patria y su muerte, aún lo recuerdo, causó sensación en la ciudad capitalina;
5. Fernando;
6. Eduardo;
7. Estela, señora de don Jorge Orozco Casorla;
8. Humberto.

SEXTA GENERACION — CARRILLO-CASTRO

D. Fernando Carrillo Castro casó en San José con doña Celia Castro Herrera, hija legítima de don Juan Antonio Castro Bolandi y de doña Ester Herrera Paut, siendo don Juan Antonio, josefino nacido en casa de sus padres, frente a la boletería del TEATRO NACIONAL (hoy Plazoleta Mora Fernández) el 16 de julio de 1855; y su esposa doña Ester, con quien casó el 20 de julio de 1882, también josefina, nacida el 20 de junio de 1861, en casa de sus padres, cien varas al Sur de la Catedral. Don Juan Antonio y su esposa, después de nacidos sus tres hijos mayores, se trasladaron a Cartago en donde nacieron sus otros hijos, y en donde habitaron durante 19 años, habiendo sido, don Juan Antonio, por algún tiempo, dueño de tienda en dicha ciudad de Cartago.

Fernando y Celia casaron el 14 de noviembre de 1908. Finalmente, el estimado amigo y querido co-hermano de Congregación (la Mariana de Caballeros) falleció aquí mismo en San José el 1º de febrero del año en curso.

HIJOS:

1. Claudia, en el claustro, Sor María Soledad de Sión;
2. Colombina;
3. Graciela;
4. Olga;
5. Mireya;
6. María Cecilia;
7. Francisco; y
8. Joselina.

CARRILLO-ECHEVERRIA

Don Eduardo Carrillo Castro, actual Gerente del Banco Anglo-Costarricense casó con doña María Cristina Echeverría Pinto, hija legítima del Ingº don Quito (Francisco) Echeverría Aguilar y de doña Adriana Pinto Montealegre.

HIJOS:

1. Rafael, casado con Doña Cecilia Lara Bustamante;
2. Eduardo, casado con doña María Eugenia Orlich;
3. Flora, casada con D. José María Fenández;
4. María Cristina, casada con D. Francisco Jiménez; y
5. Adriana.

CARRILLO-CRUZ

D. Humberto Carrillo Castro casó con doña Marta Cruz, señora que falleció el 19 de mayo de 1934; pasando don Humberto a segundas con doña Eloísa Antillón. De su primer matrimonio son:

HIJOS :

1. Humberto;
2. Virya.
3. Adonai, casado con doña Mercedes Cordero;
4. Edgar;
5. Marta; y
6. Federico Guillermo.

Sobre la genealogía de don Braulio Carrillo

Setiembre, 25 de 1940.

Sr. Gral. don Jorge Volio,
Director de la Revista de los
Archivos Nacionales de Costa Rica
S. O.

Muy estimado General:

Como tal vez pudiera resultar de interés en relación con el estudio genealógico del docto historiador don Eladio Prado sobre la familia Carrillo, le trascribo a continuación algunos datos de los archivos de mi padre el Lic. don Cleto González Víquez.